

tenia ordenado al capítulo doce, que ninguno de los nuestros pudiese andar de ese modo. Y si él, u otro, con título de necesidad, no dió el ejemplo debido en este punto, se lo notaron los celosos; por lo cual, si hubo algun abuso por poco tiempo, se corrigió luego, y renovó la religion aquella constitucion en sus leyes, prohibiendo, como delito grave, semejante aparejo, aunque tan moderado en caminar, y arreglando el método de viajar con la mayor modestia, y humildad de la Descalcez.

45. En el número quinto le dice se pongan los ejercicios de manos, como hacer cestas, u otra semejante labor, aunque sea mientras recreacion, si no hubiere otro tiempo. A este dictámen, como tan practicado de los antiguos padres, era muy inclinado el padre Mariano; y lo introdujo en Pastrana, Lisboa, y otros conventos, en que asentó telares, y otras oficinas para el ejercicio corporal de los religiosos. Debiósele de comunicar á la Santa, y se lo aprueba. A los principios es cierto que abrazó la religion este parecer, como mandado por la regla. Mas explicada esta, y entendida en su legitimo sentido, se dejaron los ejercicios mecánicos, y se substituyeron otros mas útiles á la religion, y al prójimo. Ni aquellas palabras de la regla: *Faciendum est vobis aliquid operis, ut semper diabolus inveniat vos occupatos*, intiman precisamente obra, ni trabajo de manos, sino cualquiera honesta ocupacion que escluya la ociosidad.

46. Otras sagradas religiones tienen en sus reglas el mismo capítulo, y mandato, con equivalentes, ó mas rigurosas palabras, como se deja ver en las de los santos fundadores Agustino, Benito, Francisco, y las constituciones de san Ignacio, y otras; lo cual no obstante ninguna se dá por obligada á semejantes ejercicios, ni labores de manos. El angelico Doctor, en su opúsculo de oro contra los impugnadores de la religion, y en la Suma, donde trata la materia en rigor escolástico, enseña que los religiosos coristas cumplen mejor este capítulo del trabajo empleándose en leer, estudiar, ó escribir para bien de la Iglesia, y utilidad del prójimo en púlpito, y confesonario (*S. Thom. opus. 49, contra retrh. c. 5, 2. 2, q. 187, art. 3, Ad Thesal. 3*). Explica el santo doctor las palabras del Apóstol: *Si quis non vult operari, nec manducet*, y otras, en que se fundaron los legisladores de las reglas para imitar la vida, y ejercicios de los Apóstoles. En este mismo sentido declara el capítulo de la nuestra, que habla de labor de manos, el docto padre fray Tomás de Jesus.

47. Todo lo recopiló la santa doctora, y lo dió á entender, con decir aqui: *Porque donde no hay estudio es cosa importantissima*. Como si dijera: El religioso, despues de haber cumplido con los ejercicios del coro, oracion, misa, y demás oficios divinos, lo que debe hacer, es, ó *estudiar, ó trabajar*: porque sin estudio, y sin trabajo no le halle ocioso el enemigo. Esta es la mente de la Santa, y este el sentido propio de la regla.

48. Si bien, en las horas de recreaciones que dá la Orden para alivio de la continua tarea de coro y letras hay tanta emulacion á la devota imitacion de los padres antiguos, que son muy pocos los que no están ocupados en alguna labor de manos, especialmente en remendarse como pobres. Siendo de mucha edificacion ver en una recreacion tantos obre-

ros de pobreza, recreando no menos el ánimo con el afecto á los remiendos, que el cuerpo con el alivio.

49. Aprendieron esta importante leccion de su gloriosa madre, no solo en las cláusulas de esta carta celestial, sino mucho mas en los heroicos ejemplos de pobreza evangélica que nos dejó; pues hacia gala de andar remendada. De modo, que dice Gregorio XV, en la bula de su canonizacion: Que no solo ganaba de comer con la labor de sus manos, sino que si veia á otra religiosa con hábito mas pobre que el suyo, hacia que se lo trocase luego; porque el hábito mas pobre era su mas preciosa gala.

CARTA XLVII

Al mismo padre fray Ambrosio Mariano de san Benito. *Segunda.*

JESUS, MARIA.

Sean con vuestra reverencia. Y como quisiera alargarme en esta, y sangrarme ayer, y mañana me sangrarán; y no he podido escribir, no pensé se fuera tan presto, y estáme dando priesa. Háme dado la vida la sangría á la cabeza. Buena estaré presto, placiendo á Dios.

2. De lo que me holgado mucho, es, de que se venga con los frailes, ya que ha de estar ahí; mas mire, mi padre, que le contarán las palabras. Por amor de Dios que ande con grande aviso, y no sea claro lo que dicen del Tostado, que oyó muy bien; que si es cuerdo, no verná, hasta tener el sí de nuestro padre. Dice, que por eso la querria alcanzar por mano de vuestra reverencia. No he visto tan donosa cosa, que ya recibí las cartas, que vuestra reverencia dice me habia enviado, y ayer esa de nuestro padre. En lo que toca al padre fray Baltasar, cierto que se lo he escrito ya mas de una vez. Como vuestra reverencia esté con los frailes, está muy bien ahí. Siempre vaya como vá, dando contento al Nuncio, que en fin es nuestro perlado, y á todos parece bien la obediencia. No hay mas lugar.

De vuestra reverencia,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, cuyo original se conserva en nuestras religiosas de Segovia, escribió la Santa en Avila por el mes de agosto de 1578. Es para el mismo padre fray Ambrosio Mariano. Lo ejemplar, y extraordinario de su vida no me deja pasar adelante, sin dibujar siquiera un dedo por índice de su grandeza. Fué natural de Bitonto, en el reino de Nápoles. Nació de padres nobles en sangre, y ricos en hacienda. Aplicóse desde niño á la virtud, y á las primeras letras. Se aventajó en la retórica. Sa-

lió excelente en las matemáticas, singular en la geometría; en los estudios mayores fué condiscipulo de Gregorio XIII, quien conservó su memoria en la suprema dignidad. Mereció el grado de doctor en la teología, y jurisprudencia. Asistió por consultor al concilio de Trento, donde lució mucho con sus letras y discrecion. Fué enviado del concilio con ciertas diligencias en materias de religion á los reinos aquilonares. Sirvió con esta ocasion á la reina de Polonia, siendo el gobierno y confianza de su real palacio, como José en Egipto.

2. (*Excelente honestidad del padre Mariano*). Por no inclinarse al matrimonio hizo voto de castidad. Tomó el hábito del orden militar de san Juan; siguió algun tiempo la milicia con valor. Hallóse con Felipe Segundo en la guerra de san Quintin. Fué de los que mas le sirvieron para entrar en la ciudad, señalando con su gran comprension el paraje por donde con mas efecto se habia de acometer. Siguieron su parecer, y se ganó la ciudad. Por estos servicios le estimó mucho siempre el rey. Ganada la batalla, y entrando en la ciudad, consiguió otra mayor victoria. Cúpole, en compañía de otro soldado, por posada la casa de una honrada viuda, que tenía dos hijas honestas, y hermosas. El compañero las miraba, y trataba de manera, que á madre, é hijas dió que recelar. Reprendióle Mariano su trato, y haciéndose sordo á sus avisos, se los repitió con mas severidad, echando mano á la espada, con la cual hizo temblar á su osadia, y dejar su demanda.

3. Habiendo coronado el triunfo de san Quintin, este Marte sin Venus, con la palma de la honestidad, premió el Señor con nuevos trabajos su virtud. Dos émulos le imputaron la muerte violenta de cierta persona principal: metieronle en la cárcel. Como otro san Pablo estuvo preso dos años, dejando su defensa al cuidado de Dios. Lo heroico de su tolerancia abrió los ojos al juez. Llamó á los testigos, examinólos, como Daniel á los falsos viejos. Variaron en los testimonios: Confesaron al fin su calumnia; y quedando presos los testigos, fué libre Mariano. Entonces se valió de sus letras, y caudal, haciéndose abogado, y procurador de sus enemigos capitales, en cuya defensa gastó muchos dineros, hasta que consiguió su libertad.

4. (*Heróica caridad*). Vino á España trayendo á su cargo al príncipe de Sulmona, niño de pocos años. En la corte aprendió el desengaño. Retiróse del mundo. Metióse ermitaño; haciendo diligencias para fundar nueva religion, conoció á santa Teresa en Madrid; ganóle para su Orden, la que á todos ganaba para Dios. En Pastrana le cosió y vistió el hábito para lego, porque no lo pudo rendir á que lo tomase para corista; si bien despues le compelió á ordenarse de misa la obediencia del general, como á san Gerónimo las instancias de san Paulino.

5. Como antes habia sido célebre doctor, alentado maltés, sabio consultor, valiente soldado, gran privado de la casa real, fué segundo Arsenio en la religion. Finalmente, habiendo sido fundador, y prelado de varios conventos, murió en el de Madrid, con la felicidad que pronostican tantos ejemplos de virtud. Por no alargar mas las notas de la carta antecedente no me detuve á hacer este breve resumen de su prodigiosa vida. En estas, que no son tan largas, pareció justicia decir algo de su magnitud. Ya para que veamos, como decian los exploradores de

la tierra de Promision (*Núm. 13, 24*), somos langostas, comparados con tales gigantes, ya para que se sepa, que á sugetos tan eminentes en toda linea, instruye, dirige, avisa, y enseña santa Teresa en sus cartas.

6. En el número primero le manifiesta el deseo que tenia de alargarse en esta; pero dice, que la precisa á ser corta el haberla sangrado el dia antes, y esperar lo mismo en el siguiente. Añade: *Que la habia dado la vida la sangría á la cabeza*. Gran autoridad para los que con su príncipe Galeno defienden y aclaman el sistema de las sangrias, pues las aprueba la doctora de la Iglesia. Muchos dicen, por lo contrario, que mas vidas han quitado las lancetas, que las lanzas. Pero no se puede negar, que una sangría hecha á tiempo oportuno dá la vida, pues á mas que la esperiencia lo enseña, basta que lo diga santa Teresa.

7. Lo que se debe notar, es, cómo desde su cama gobierna esta gran capitana á su reforma. Aun abiertas las venas toma la pluma, avisa, instruye, y dá importantes precauciones á este campeon del escuadron Descalzo, para los ardidés que ha de observar entre sus mismos enemigos. No es larga la carta, pero está llena de un laconismo admirable, y contiene máximas, no solo religiosas, sino tambien políticas, y todas excelentes.

8. En el número segundo le dice que se ha holgado mucho de que se venga con los frailes, esto es, al convento de los padres observantes. Esta venida parece que la Santa supone voluntaria. Despues el nuncio Segá, mostrando ya á lo claro su enojo con la ocasion del Capítulo segundo de Almodóvar, se irritó mas contra el gobierno de los Descalzos; y llamando á Madrid á sus tres cabezas principales nuestro padre fray Antonio, Gracian, y Mariano los envió presos al convento de la observancia, de donde trasladó á Mariano al de los padres Dominicos de Atocha (*Hist. N. lib. 4, c. 28, n. 3 y 4*). Dicele la Santa: *Que se huelga de que venga con los frailes*; porque siempre deseó la paz, y buena correspondencia entre padres, é hijos, entre observantes y Descalzos.

9. (*El secreto es el alma de los negocios*). Pero le advierte el recato con que ha de hablar: *Porque le contarán las palabras*. El secreto es el alma de los negocios. No hay negocio, no hay designio, no hay proyecto que salga bien, sino se fragua en el cónclave del secreto. Cuando el rey de Siria vió frustrados sus proyectos al pelear contra el rey de Israel, le atribuyó á que alguno le revelaba sus secretos. Y á la verdad (aunque errando), acertó; porque Eliseo, con luz profética descubria al rey de Israel lo que disponia en su gabinete el de Siria (*4. Reg. 6, v. 11, 12*). En fin, el guardar la boca, y mas en tiempo calamitoso, es excelente aviso. Otros muy importantes dá á entender la Santa habia escrito al padre fray Baltasar, á quien nombra tambien en la carta antecedente con estimacion. Era sin duda fray Baltasar de Jesus Nieto, que de la Observancia pasó á la Descalcez, tomando el hábito el mismo dia, y hora que Mariano en Pastrana, en el oratorio del príncipe Rui Gomez. Procedia entonces la reforma Carmelita, como en sus principios la Iglesia primitiva, cuyos Padres celebraban las funciones eclesiásticas en los sitios, y lugares que mejor podian.

10. Finalmente, le exhorta á que *prosiiga en obedecer, y dar contento al Nuncio*; lo cual indica, que aun estaba Mariano en gracia de este

prelado, y le oia con agrado. Si bien afirman memorias antiguas, daba calentura al nuncio Segá siempre que Mariano le iba á hablar; porque sobre ser tan docto, y erudito como se ha insinuado, era al mismo paso acre, y agudo en el discurso, y con él atajaba los ímpetus del Nuncio. Así lo escribe el padre fray Angel de san Gabriel, primer maestro de novicios en Pastraná.

11. De lo dicho se puede conjeturar, que aquel *si* donoso que dice la Santa esperaba el Tostado para venir, y queria sacarlo por medio de Mariano, seria del Nuncio, con quien todavía corria bien. O puede ser que fuese del rey, quien por medió de su Consejo real le habia despojado de su comision. De cualquiera que fuese, con razon llama la Santa *donoso al si*; pues pretendia el Tostado le soltasen las manos, por medió de un Descalzo, para prender, y atar luego á los Descalzós con sus manos.

CARTA XLVIII.

A una religiosa de otra Orden, que pretendia pasarse á la de la Santa.

JESUS.

1. Sea con vuestra merced. En lo principal que vuestra merced manda, no la puedo servir en ninguna manera, por tener constitucion pedida por mí de no tener monja de otra Orden en estas casas; porque eran tantas las que quisieran venir á ellas, y quieren, que alguna nos diera consuelo tener. Hállanse muchos inconvenientes para no abrir puerta en esto; y así en ello no tengo que decir mas, porque no se puede hacer, ni servir de mas tener yo deseo de servir á vuestra merced en este caso, que de darme pena.

2. Antes que fuesen comenzados estos monasterios estuve veinticinco años en uno, á donde habia ciento y ochenta monjas. Y porque estoy de prisa, solo diré, que á quien ama á Dios, como vuestra merced todas esas cosas le serán cruz, y para provecho de su alma, y no tocarán en dañarla, si vuestra merced anda con aviso de considerar, que solo Dios, y ella están en esa casa; y mientras no tuviere oficio que la obligue á mirar las cosas, no se le dé nada de ellas, sino procure la virtud que viere en cada una, para amarla por ella, y aprovecharse, y descuidarse de las faltas que en ellas viere. Esto me aprovechó tanto, que siendo las que he dicho con quien estaba, no me hacian mas al caso, que sino viera ninguna, sino próvecho; porque en fin, señora mia, en toda parte podemos amar á este gran Dios; bendito sea él, que no hay quien pueda estorbarnos esto.

Sierva de vuestra merced,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, breve y compendiosa, está llena de doctrina ascética, monástica, y espiritual. Es para una religiosa de otra Orden, que pretendia pasarse á la reforma de la Santa, y alistarse entre sus hijas.

2. En el número primero la despide con mucha cortesania, cariño, y urbanidad, poniéndola delante una constitucion, que la prohibe el darla gusto; mas ya que no la dá gusto en su pretension, la dá tales consejos, que la deja con gusto en su primera vocacion. La constitucion que dice la Santa haberse hecho á peticion suya, seria una acta que hizo fray Pedro Fernandez, comisario apostólico, dándola fuerza de constitucion, que despues se incorporó entre las demás leyes establecidas en Alcalá; y pudo hablar, ó de la hecha por el comisario, ó de la perfeccionada, y confirmada por el Capítulo.

3. La razon de haber pedido la Santa esta constitucion, fué, como aqui insinúa, porque eran tantas las que la querian seguir, que si á todas se abriera la puerta, apenas habria donde poderlas colocar; pues al olor de tanta santidad, á las fragancias de tanta virtud, como exhalaba aquel tesoro virginal, eran mas que muchas las que deseaban correr tras ella en el camino de perfeccion. Era su nombre, al modo del de su Esposo, aceite derramado. Por lo cual la amaban las jóvenes, esto es, las fervorosas en el servicio de Dios.

4. A la verdad, esta religiosa, aunque virtuosa y buena, no debia de ser muy á propósito para su reforma, que á serlo, no hubiera dejado de admitirla, aunque dispensando en la constitucion; para lo cual, por muchos títulos los legisladores la dejarían facultad; pues admitió de las Huelgas de Burgos á las dos hijas del conde de Aguilar, y otras dos señoras, que todas cuatro pasaron de aquel alcázar de santidad á la Descalcez, con gran ejemplo, y edificacion.

5. No se puede negar ser loable pasar de una religion á otra con el celo de mayor perfeccion, como lo enseña santo Tomás (2, 2, q. 189, art. 8). Mas no todos los deseos que parecen de Dios son de Dios. O aunque lo sean, no todos quiere su Majestad lleguen á la ejecucion. Mandó á Abraham que le sacrificase á su hijo Isaac; pero luego que vió su obediencia, luego que Abraham se dispuso á obedecer, le impidió la ejecucion. Los deseos de aquella religiosa serian de Dios; mas contentóse con experimentar su ánimo y voluntad, la cual no quedaria sin premio; pues tenemos un Señor tan liberal, que paga los deseos, como si fueran servicios. Así lo hizo con Abraham, dando por hecho y consumando el sacrificio: *Quia fecisti hanc rem* (Genes. 22, 16).

6. (*Aparicion, y dicho cariñoso de la Santa á doña María Escobar*). Aun la misma Santa pagaria con el retorno de su amor el que la mostró esta religiosa en el deseo de ser su hija. En la Vida de doña María Escobar se refiere, que entre las muchas visitas con que la Santa favoreció á esta sierva de Dios, fué una aparecérsele muy gloriosa; y como doña María se encogiese, y retirase por la majestad con que venia la Santa, y la humildad con que ella se miraba, la dijo, para alentarla: *Sabe que yo no solo amo á mis religiosas, sino á las que han deseado*

serlo, como tú lo deseaste. En otra ocasión se le apareció, y dijo con cariño de madre: *Nuestro Señor sea contigo, hija mía. ¿Que es lo que haces tú ahora, mi amiga y querida?* Lo cual confirma: lo uno, que aunque los deseos sean de Dios, no todos quiere lleguen a la ejecución: lo otro, que su Majestad, y la Santa pagan los deseos como si fueran servicios.

7. El número segundo está impreso por aviso de la Santa al fin del tomo primero de sus cartas. El es tal, que merece imprimirse, y estamparse muchas veces, y mas que en el papel, en los corazones de todos los religiosos y religiosas, y aun de todos los seglares; pues no debia haber convento regular, ni casa secular, en cuyas puertas no estuviesen estampadas sus cláusulas; para que atendiendo cada cual solo á su obligacion, y principalmente á Dios, vivan todos contentos con su suerte, estado, y vocacion. A lo que comentó aquella pluma singular del venerable Palafox, nadie puede añadir. Arrebatóle la primera máxima de la Santa en la instruccion de aquella religiosa: *Haga cuenta, que solo Dios, y ella están en esa casa.* Sobre este aviso, que tambien dió san Bernardo á sus monjes, dijo cuanto se puede decir aquel Crisóstomo español.

8. Sobre otros tres que añade la Santa, diré, aunque con cuidado de no alargarme, dos palabras. El primero es: *Mirar en los demás la virtud en que florecen, sin atender á sus defectos.* Observando este aviso, seria cada convento un paraíso, y cada monasterio un cielo. De la abeja dice el Eclesiástico, que siendo pequeña entre las aves, es el mas dulce su fruto (*Eccl. 41, 3*). La sencilla abeja solo atiende á las flores: en todo lo demás que vé, oye, ó siente, no se detiene: por eso saca un fruto tan dulce como la miel. Cada familia, república, y comunidad es un enjambre de abejas, segun san Ambrosio (*S. Ambros. lib. 5, Hexam. c. 21*); pues si cada individuo fuera abeja solícita que solo mirase la virtud que florece en los otros, hiciera un ramillete precioso, viviera en su estado con paz, y con gusto en su vocacion. De san Antonio abad se refiere cuidaba de notar la virtud en que resplandecia cada monje, para imitarla con solícitud, así salió tan consumado en toda santidad.

9. Santa Terésa afirma de sí lo mismo, pues viviendo veinte y cinco años en monasterio donde habia ciento y ochenta monjas, miraba sus virtudes, y no sus faltas. Así fabricó el panal que ha dado al cielo, y á la tierra el dulce fruto de su santidad, y religion; pues produjo tantos enjambres de abejas solícitas en el servicio de Dios, cuantos conventos tiene dedicados para fabricar los sabrosos panales del cielo.

10. El segundo aviso es, que en todas partes podemos amar á este gran Dios. Los filósofos antiguos decian, que todo el mundo era templo de Dios; porque en todas las partes del mundo se puede, y debe adorar, y venerar á Dios. Añadiendo á esta filosofia de los antiguos la teología de san Pablo, cada uno es templo vivo de Dios (*1, ad Corint. 3*): luego donde quiera que se halle, tiene templo á donde hacer actos fervorosos de adoracion, veneracion, y amor de este gran Dios.

11. El padre fray Nicasio de santa Terésa escribe una observacion noble, y curiosa. Observa este docto padre, que cuando el emperador César Augusto mandó que de todas las partes del mundo viniese un

hombre á Roma á reconocerle por señor del universo, ordenó que cada uno trajese un puñado de tierra de la ciudad, ó lugar de donde venia. Echadas todas aquellas porciones de tierra en un sitio de Roma, vinieron á hacer un montecillo, ó collado, sobre el cual, dice que los cristianos fundaron despues un templo en reconocimiento de que solo Dios es el verdadero dueño, y señor del universo. Por esta causa afirma, que la Dominica segunda de la Epifania canta la Iglesia en el introito de la misa: *Omnis terra adoret te, et psallat tibi.* Que toda la tierra le adore, le cante, y alabe. Es decir, que solo Dios tiene dominio verdadero en todas las partes del mundo; y que por lo mismo, en todas debe ser adorado, alabado, y amado como verdadero señor, y dueño.

12. (*Es justicia amar á Dios*). Cuando al pueblo de Israel se le intimó el dulcísimo precepto de amar á Dios con todo el corazón, con toda el alma, y con todas sus fuerzas, se le mandó lo escribiese hasta en las puertas de su casa, y donde quiera que fuese lo llevase escrito en su mano (*Deuter. 6, 4*). ¡Oh! se podía dar mas clara señal de la suma benignidad de tan benévolo Señor; pues tan espresamente declara el gusto que tiene, de que en todas partes le amemos! ¿Qué mas pudiera decir, si de nuestro menguado amor pendiera su eterna felicidad? Y siendo únicamente nuestro el interés, aun le escaseamos el corazón. ¿Qué se le dá al emperador, al rey, al príncipe, de que un pobre mendigo no le ame? No hace caso de su amor, porque nada le vale su amistad. Y siendo mucho menos, sin comparacion, lo que puede valer al Criador el amor de la criatura, la busca, la llama, y la convida á su amistad, sin dejar instante, ni lugar, en que no la procure con ansiosa solícitud. Ciertamente, que cuando no fuera mas que por el título de una buena correspondencia, y por ley de una amigable lealtad, merece que en todas partes le amemos, y entreguemos todo nuestro amor, y corazón.

13. (*Es el mejor amigo*). El angélico doctor santo Tomás dice, que si un amigo se ama por estar presente, con mas razon debe ser Dios amado, pues está presente, con tres condiciones, que en otro no se pueden hallar: la primera, la suma intimidad de su divina presencia, pues no solo está junto á mí, sino dentro de mí, y mas dentro de mí que mi misma alma, y corazón. La segunda, que esta presencia es tan perpetua, como eterna, sin que pueda haber instante que nos deje, y se ausente. La tercera, que esta presencia nos acompaña en todas partes, sin que haya lugar, paraje, ni sitio á donde no se halle. Luego en todas partes podemos amar á este gran Dios: *Si præsens amicus diligitur, magis Deus qui intime semper, et ubique præsens est* (S. Thom. Opusc. Dilect. Dei c. 10). Todos los títulos de amabilidad que podemos fingir en el mayor amigo, están real, verdadera, y eminentemente en nuestro soberano Dios. Luego justo es que siempre, y en todas partes le amemos. En fin, en todas partes nos está haciendo bien; ¿pues qué razon puede haber para que no le amemos en todas partes?

14. El tercer aviso, y documento con que la Santa corona su carta, y consuela por último aquella religiosa, es, que nadie nos puede estorbar esto, que es amar siempre, y en todas partes á este gran Dios. El apóstol san Pablo decia, y clamaba: Ni la tribulacion, ni la angustia,

ni la vida, ni la muerte, ni ángeles, ni hombres nos podrán apartar del amor de Jesucristo (*Ad Rom. 8, 38*). Cuando iba un santo mártir al suplicio le quitó el tirano el Crucifijo que llevaba en la mano, el cual le dijo con valor heroico: *De la mano me lo podrás quitar, mas no del corazón*. De los bienes espirituales, dice san Agustín, que los hombres, ni los pueden dar, ni quitar: *Quæ nec dari possunt ab hominibus, nec auferri* (S. Agust. Tom. 4, libro 1. de Sermon. Dom. in Mont. c. 6). Pueden los hombres quitarnos la fama, la honra, la hacienda, y al fin la vida, pero no pueden quitarnos la caridad, ni otra alguna virtud. Luego nadie puede estorbarnos á amar á nuestro soberano Dios.

15. (*Medio eficaz para ser santo*). Tal es la libertad, señorío, y despotismo de la humana voluntad, que afirman los teólogos que no puede padecer violencia, ni aun del mismo Dios; luego el no amarle solo es porque no quiere. Ni los oficios, ni las dignidades, ni los empleos, ni las ocupaciones pueden impedir su amor. En todos estados, empleos, y oficios ha habido santos. Luego el que quiere, en todos puede ser santo. Preguntó á santo Tomás su hermana ¿cómo sería santa? Y la respondió: *Hermana, queriendo*. (D. Th. 1. 2, q. 6, art. 4). Respuesta propia de un doctor angélico; pues no podía responder mas un ángel bajado del cielo. Lo mismo respondió en sustancia santa Teresa á esta religiosa, que como quiera en su propia religion será santa; pues nadie la puede estorbar el querer, y por consiguiente el amar en cualquiera parte á nuestro gran Dios.



CARTAS

A SUS HERMANOS, Y PERSONAS PARTICULARES.

CARTA XLIX.

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa. *Primera.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre. ¡Oh qué largos quince días han sido estos! Bendito sea Dios, que está vuestra merced bueno. Harto consuelo me ha dado: y lo que me dice del servicio que tiene, y casa, no me parece demasiado. De gana me hizo reir el maestro de las ceremonias; yo le digo, que me han caído en harta gracia. Bien la puede creer, que es muy buena, y cuerda. Encomiéndemela vuestra merced mucho de que la vea, que harto la debo, y á Francisco de Salcedo.

2. Pésame harto de su mal. Temprano le comienza á hacer mal el frío. Yo estoy mejor, que há años que estuve, á mi parecer, y tengo una celdilla muy linda, que cae al huerto una ventana, y muy apartada. Ocupaciones de visitas muy pocas. Si estas cartas me dejasen, que no fuesen tantas, tan bien estaria, que no era posible durar, que así suele ser cuando estoy bien. A tener á vuestra merced acá, no me faltaba nada: mas como Dios me haga merced de darle salud, esto bien se pasará. Dios le pague la cuenta que tiene de mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver que vuestra merced pasa tambien por mi estada acá. Esperó en Dios no será tanto, que no me deje de alcanzar el frío de Avila. Al menos por el mal que me habia de hacer, yo no lo dejara, ni me deterné un día, que cuando Dios quiere en toda parte dá salud. ¡Oh cuánto mas para mi contento deseo la de vuestra merced! Dios se la dé, como puede.

3. No querria vuestra merced olvidase esto, y por eso se lo pongo aquí. Yo tengo gran miedo, que si no hay desde ahora gran cuenta con esos niños, que se podrán presto entremeter con los demás desvanecidos de Avila. Y es menester que desde luego vuestra merced los haga ir á la Compañia, que yo escribo al rector, como vuestra merced ahí verá. Y si al buen Francisco de Salcedo, y al maestro Daza les pareciere, pónganse bonetes. Su hija de Rodrigo de seis tuvo solo un hijo, y bien para él, y siempre le ha tenido al estudio, y aun ahora está en Salamanca. Y otro hijo de don Diego del Aguila andaba así. En fin, allá